



MUNICIPALIDAD DE TANCACHA

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA | PEDANÍA CAPILLA DE RODRIGUEZ | CÓRDOBA | ARGENTINA
Bartolomé Mitre 543 – CPA X5933BFK – Tancacha – Tel. (03571) 460101 / 460201 / 460401
Fax: (03571) 460222 - www.tancacha.gob.ar - intendente@tancacha.gob.ar

Tancacha, 24 de Noviembre de 2023

Señor Presidente del

Honorable Concejo Deliberante y

Señores Concejales

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de cumplir con elevar y poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante los Proyectos de Ordenanza Tarifaria y Presupuesto para el Ejercicio 2024, conforme a las facultades que le son propias al Departamento Ejecutivo y que se consignan en la Ley Orgánica Municipal 8102.

En los últimos años, Argentina ha experimentado altos niveles de inflación, lo que significa que los costos de los bienes y servicios que utiliza la Municipalidad de Tancacha también han aumentado considerablemente. Sumado a ello, la devaluación de la moneda nacional también es un factor importante a considerar. La devaluación implica la disminución del valor de una moneda en relación con otras monedas extranjeras.

Por lo tanto, en lo que respecta al Presupuesto para el Ejercicio 2024 se prevé un incremento del 68,14%, y en cuanto a las tasas se implementa un aumento del 100%.

Todo ello, se justifica como una compensación necesaria para hacer frente a la creciente inflación y evitar la disminución de la calidad de los servicios que ofrece la Municipalidad.





MUNICIPALIDAD DE TANCACHA

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA | PEDANÍA CAPILLA DE RODRIGUEZ | CÓRDOBA | ARGENTINA
Bartolomé Mitre 543 – CPA X5933BFK – Tancacha – Tel. (03571) 460101 / 460201 / 460401
Fax: (03571) 460222 - www.tancacha.gob.ar - intendente@tancacha.gob.ar

A los fines expuestos, queremos expresar que los Proyectos que se adjuntan, consideran la difícil situación económica que atraviesa el país, y por lo tanto, reflejan lineamientos necesarios para llevar a cabo una política que permita una equitativa distribución de las cargas fiscales y una estratégica planificación de la gestión de gobierno municipal.

Por los motivos expuestos, solicitamos al Concejo Deliberante el tratamiento y aprobación de estos Proyectos de Ordenanza en la forma que han sido remitidos por este Departamento Ejecutivo Municipal.

Descontando un tratamiento favorable, aprovechamos la oportunidad para saludarlo a Ud. y por su intermedio a todos los Señores Concejales muy atte.